



Resolución de fecha 5 de abril de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación mediante concurso-oposición de un puesto de "TÉCNICO DE FACTURACIÓN" (Grupo II, Banda II, Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para ser admitido/a en las pruebas selectivas se procede a aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA/S EXCLUSIÓN
1	Buendía Téllez, José Antonio	ADMITIDO	
2	Campos Molina, Álvaro José	ADMITIDO	
3	Cortés Cortés, Ramona	ADMITIDA	
4	Fernández Molina, Francisco	ADMITIDO	
5	Gómez Bretones, Luís Alberto	ADMITIDO	
6	González Montalvo, María Dolores	ADMITIDA	
7	Heidenreich Martín, Frederik Martín	EXCLUIDO	Falta presentar Modelo de Autobarefacción cumplimentado. Falta presentar Certificados Empresa. Falta presentar copia de títulos y diplomas acreditativos de la formación alegada.
8	López Visiedo, Joaquín	ADMITIDO	
9	Lloret Lloret, Isabel.	ADMITIDA	
10	Martín Martínez, M <sup>a</sup> Eugenia	ADMITIDA	
11	Martínez Sorroche, Ana	ADMITIDA	
12	Montes Gálvez, María del Carmen	ADMITIDA	
13	Montilla Rodríguez, María Luisa	ADMITIDA	
14	Parra Serrano, Juan Miguel	ADMITIDO	
15	Zafra Sánchez, Beatriz	ADMITIDA	
16	Zúñiga Martín, María del Carmen	ADMITIDA	

De conformidad con lo establecido en el apartado VI.4. de las Bases de la Convocatoria, los/as aspirantes excluidos/as, podrán subsanar los defectos de la solicitud o la falta de documentación aportando los documentos preceptivos **desde las 09:00 horas del día 6 de abril hasta las 14:00 horas del día 19 de abril de 2018 en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería**, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal al que acompañaran la documentación requerida.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión serán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

En Almería, a 5 de abril de 2018



El Presidente Tribunal

Fdo. Juan Bautista Martínez Rubí